**H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**

**PRESENTE. –**

La suscrita, **Jael Argüelles Díaz,** en mi carácter de Diputada de la Sexagésima Séptima Legislatura y como Representante Parlamentaria del Partido del Trabajo, con fundamento en los artículos 68 fracción primera de la Constitución  Política del Estado de Chihuahua: 167 fracción primera, 169 y 174, todos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; así como los numerales 75 y 76 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo, acudo ante esta Honorable Asamblea a presentar **proposición con carácter de Punto de Acuerdo, a fin de solicitar mayor inversión en obras para Ciudad Juárez,** lo anterior al tenor de la presente:

**Exposición de motivos**

Compañeros y compañeras, bienvenidas a Ciudad Juárez, el municipio más contrastante de Chihuahua. Somos el municipio que aporta mucho y recibe poco; somos el municipio más poblado, y de los que más rezagos sociales tienen. Y justo hoy que estamos aquí, quiero poner **a las personas y sus necesidades en el centro.**

Con una población al 2020 de 1, 565, 646 personas viviendo en el municipio de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Juárez es el municipio más poblado del estado.

Y esta condición demográfica, junto con el hecho de ser una ciudad fronteriza, **nos pone en la vanguardia de la actividad económica.**

Por ventas internacionales, Ciudad Juárez factura 67 millones de dólares, contra los 9 mil de Chihuahua, esto de acuerdo con la Plataforma Data México.

Según, Desarrollo Económico de Ciudad Juárez, A.C., en una comparativa estatal y nacional del total del PIB Nacional, el estado de **Chihuahua contribuye el 3.22 por ciento,** mientras que **Ciudad Juárez,** **como municipio aporta el 1.48 por ciento**, es decir, **casi la mitad de lo que todo el estado aporta.**

La misma asociación civil, señala que a marzo de 2023, **Juárez es el primer lugar en empleos del sector manufacturero de exportación a nivel nacional**, el primer lugar en consumo de insumos del sector de manufactura de exportación en México, el segundo puerto de mayor cruce de personas a Estados Unidos, el segundo puerto de exportaciones vía carretera en México, el segundo en ciudades con menor informalidad laboral a nivel nacional, así como **la segunda ciudad con más establecimientos INMEX en México con 323 unidades a enero de 2023.**

De igual forma, Ciudad Juárez registró 42 mil 811 unidades económicas en noviembre de 2022, teniendo un crecimiento de 0.18% respecto el mismo mes pero de 2021. La mayor parte de las empresas (92.17%) se concentran en el sector servicios y comercio.

**Contamos con el 50.61 por ciento de unidades económicas a nivel nacional,** lo que nos coloca en el tercer lugar, mientras que la capital **cuenta con apenas 3.87 por ciento de unidades.** En cuanto al índice de actividad económica, tenemos el 53.75 por ciento contra el 20.78 de la capital.

Sin embargo, todo este peso económico no se ve reflejado en el desarrollo de vida de las y los juarenses. En 2020, el 21.5% de la población se encontraba en situación de pobreza moderada y 2.16% en situación de pobreza extrema. La población vulnerable por carencias sociales alcanzó un 25.8%, mientras que la población vulnerable por ingresos fue de 12%.

De acuerdo con el informe Así Estamos Juárez 2023, de Plan Estratégico de Juárez, A.C., en cuanto al índice de infraestructura social, mientras la capital registra un 38.60 por ciento, Juárez apenas alcanza el 9.51 por ciento.

**¿Qué es lo que pasa entonces? ¿Por qué no se corresponde toda esa actividad económica**, sustento invaluable del estado, **en una buena calidad de vida para sus habitantes?**

**Y de una vez atajo aquí los ataques políticos y grilleros a estos cuestionamientos fundados:** los gobiernos municipal y federal están haciendo lo que les corresponde, pero una realidad de décadas no se puede cambiar en 2 o 4 años, **décadas en donde los gobiernos estatales han apostado al centralismo y no a las reglas del federalismo que tanto reclaman a la hora de exigir el presupuesto nacional.**

Las principales carencias sociales de Juárez en 2020 fueron por acceso a la seguridad social, por acceso a los servicios de salud y rezago educativo. Todo ello, se relaciona directamente con las actividades económicas, con el nodo en que se convierte Juárez, sin embargo, **nada se refleja en los beneficios a las personas,** porque aparentemente, **todo se queda en la esfera estatal.**

Gozamos de los beneficios al tener esta condición y lo compartimos con el resto de los municipios, especialmente con la capital, pero no recibimos lo mismo, y los problemas que esas mismas condiciones demográficas y geográficas generan, nos los quedamos solos y los resolvemos solos. **En pocas palabras: ayudamos a los demás, pero los demás no nos ayudan a nosotras.**

De acuerdo con el informe Así Estamos Juárez, los problemas más importantes para la población son la inseguridad y violencia, calles y pavimentación y drogadicción. Y todos ellos, se desprenden en gran medida de la actividad económica que se desarrolla en Juárez.

Hasta ahí con lo que portamos, y ahora, en relación con lo que recibimos, con la aprobación del Decreto de Fortalecimiento Financiero (474/22), la Representación Parlamentaria del Partido del Trabajo se los dijo, estamos a favor de las acciones de la ciudadanía chihuahuense. Si es de este modo, cuentan con nuestro apoyo, pero en caso de que no sea así, estaremos vigilando y evaluando para una eficiente rendición de cuentas, porque no firmamos cheques en blanco.

El primero de los financiamientos era por quinientos millones de pesos y se le denominó: “Financiamiento FAFEF” ya que tiene como fuente de pago el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas. Algunos de los rubros para el destino de este financiamiento deben ser destinados a inversiones de infraestructura y equipamiento en salud pública, urbanización, educación, movilidad urbana, entre otros; en éste se especificaba que en el contrato se debían incluir las inversiones a las que se le destine.

En este sentido, el sábado 29 de abril del presente año se publicó la convocatoria para contratar el financiamiento y en el documento se encuentra el Anexo A: “Proyectos a ser financiados con los recursos derivados del Financiamiento”.

De ellos se desprende que el presupuesto se encuentra repartido en 37 proyectos, algunos que van desde el millón y medio de pesos con “conservación de carpeta asfáltica” en Juárez o la “construcción de una plaza conmemorativa” en Guadalupe, hasta los 147 millones como el puente peatonal atirantado en Parral.

De los 37 proyectos, 20 corresponden a Juárez y el 100 % de ellos son para la conservación de carpeta asfáltica. Aquí no podemos estar más de acuerdo, **conocemos, hacemos pública y nos sumamos a la gran demanda que tenemos las y los juarenses de contar con calles** que nos permitan garantizar nuestros derechos a través de una mejor circulación, que no dañen el patrimonio y mejoren los tiempos de circulación sin provocar accidentes, por ello debe existir una colaboración entre el gobierno municipal y el gobierno estatal.

Todo Juárez necesita atención y todo el estado se lo merece, sin embargo, observamos que las 20 obras planeadas se concentran **en solo 6 colonias** de las más de **900 registradas**, con 79 millones 790 mil pesos para 175 mil 76 metros cuadrados. Las 6 colonias beneficiadas son: Ex hipódromo, Melchor Ocampo, Del Real, San Antonio, Margaritas e Hidalgo.

De las 6 colonias se observa que solo la del Real corresponde al distrito local 7, mientras que las otras 5 pertenecen al distrito local 4. Y aquí no me dejan otra que entrar al **“sospechosismo”** como dijo alguna vez un panista, ¿acaso están haciendo uso de un instrumento financiero para fondear fines electorales?

**¿Por qué lo vemos así**? Recordemos que en esta legislatura el diputado que entra como el “mejor perdedor del PAN” fue quien compitió por este distrito, la diferencia en la elección 2021 entre el primer y segundo lugar fue de 7 puntos porcentuales, o sea, entre MORENA y el PAN, por lo que es en este distrito donde se encuentra la diferencia más corta. **Y ahí está**: **no hay otra forma de explicar la concentración de recursos justamente aquí,** habiendo en Juárez tanta necesidad, pero parece que al Gobierno Estatal sólo le interesa invertirle a un distrito como botín electoral.

El llamado es a compartir lo que nos corresponde, **no más, pero tampoco menos.** Ya es hora de que las autoridades estatales le den a Juárez la atención que Juárez le brinda, **ya es hora de que nos reconozcan**, ya es hora de que dejemos de ser el botín que en las elecciones sí les importa porque saben de sobra que ganando Juárez, ganan el estado, y que esta condición se les olvida pasando las elecciones; ya es hora, compañeros y compañeras, **que las personas estén al centro de todas las políticas.**

Hace un par de sesiones en el H. Congreso del Estado de Chihuahua, otro de mis compañeros diputados del PAN cuestionó jocosamente si ahora legislábamos para los tamaulipecos. Bajo esa misma línea de razonamiento les pregunto: ¿ustedes legislan sólo para los chihuahuenses, o en la narrativa existimos también los juarenses? Podría parecer que una cosa conlleva la otra; no obstante, ustedes saben a la perfección que no es así. Porque, ¿quiénes han votado en contra de la comparecencia del Secretario General de Gobierno en tema de transporte público? Aún conociendo las condiciones precarias en que se mueven los juarenses, y el aumento injustificado del precio bajo el burdo supuesto de modernización. ¿Y, por cierto, quiénes más han votado en contra de la comparecencia del Instituto de Cultura del Municipio de Chihuahua con respecto a la onerosa superproducción de La golondrina y su príncipe? No necesito mencionarlos, pero están aquí presentes, los abanderados de la transparencia.

Por lo anteriormente expuesto, y con fundamento en lo dispuesto en los artículos invocados, someto a consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente proyecto con carácter de:

**ACUERDO**

**ÚNICO. -** La Sexagésima Séptima Legislatura del H. Congreso del Estado exhorta atenta y respetuosamente al Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua, a través de la Secretaría de Hacienda y de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado, con el objeto de destinar mayor presupuesto para obras públicas en Ciudad Juárez en una cantidad proporcional a lo que se recauda de recursos estatales, las obras que se planeen deben cumplir con los criterios de eficiencia y eficacia y se encontrarán dispersas por todo el municipio y se atenderán prioritariamente las necesidades más urgentes de la población, las mismas tendrán impacto social, cultural, comunitario y económico para el desarrollo humano de todas las personas.

**ECONÓMICO.-** Aprobado que sea, remítase el presente acuerdo, así como de la iniciativa que le dio origen, a las autoridades antes mencionadas.

Dado en el Recinto Oficial del Honorable Congreso del Estado, a los treinta días del mes de mayo del año dos mil veintitrés.

**A T E N T A M E N T E**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**DIP. JAEL ARGÜELLES DÍAZ**

**REPRESENTANTE PARLAMENTARIA**

**PARTIDO DEL TRABAJO**